

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 27 de agosto de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 106/2021 contra la resolución de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, desestimatoria del recurso de alzada que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la interesada con NIF 52248677L la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 106/2021 por los interesados con NIF 52283042V y 31637296Z, respectivamente, contra la resolución de la Consejería de Fomento Infraestructuras y Ordenación del Territorio, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto en fecha 26 de enero de 2021, en expediente de protección de la legalidad urbanística núm. 114/11/16/0023.

Al respecto se le comunica que se va a proceder a la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, emplazándole para que pueda comparecer, si le conviniese, ante la citada Sala con Abogado y Procurador en el plazo de 9 días, de acuerdo con el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de agosto de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»